

Cens Juan de Garay_1º año_Secundario de jóvenes y adultos_ Higiene y Seguridad

Escuela: Cens Juan de Garay

Espacio Curricular: Higiene y Seguridad Industrial

División: 1º, 2º Y 3º.

Docentes: Lía Piaggio. Muñoz Miguel Ángel.

Turno: Noche.

Guía Nº 12

OBJETIVOS:

-Proporcionar saberes necesarios para comprender e integrar conceptos elementales de la asignatura como así también comprender la dinámica del ámbito laboral.

-Generar un espacio de reflexión e intercambio que favorezca el desarrollo del pensamiento divergente de los estudiantes.

TEMAS: Integración y repaso de contenidos abordados en las guías 6, 7, 8,9 y 10.

Para resolver las actividades puedes consultar dichas guías y si surgen dudas comunicate con tu profesor por el grupo de WhatsApp.

TITULO DE LA PROPUESTA: “Huellas de mis Aprendizajes”

CONTENIDOS:

- Señalización de Seguridad e Higiene.
- Aseguradoras de Riesgos de Trabajo (ART) y la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (SRT).
- Seguridad Industrial. Instalaciones Electricas.
- Herramientas, Maquinas y Resguardos.
- Incendios- Planes y Roles de Evacuación.

CAPACIDADES PARA DESARROLLAR:

- Interpretación de la consigna.
- Comprensión lectora.
- Claridad conceptual.
- Capacidad para resolver problemas.
- Integración de contenidos.

EVALUACION: Criterios de evaluación.

- Correcta presentación.
- Buena ortografía, coherencia y redacción.
- Conceptos claros y precisos.
- Desarrollo de todas las actividades propuestas.
- Reflexión personal.

ACTIVIDADES: En esta guía repasaremos los contenidos abordados desde la guía 6 a la guía 10.

1- LEA Y ANALICE EL SIGUIENTE ARTICULO PERIODISTICO

San Juan: 200 trabajadores denuncian que fueron despedidos por WhatsApp

Cerca de 50 empleados de la empresa de tendidos eléctricos Inprolec reclamaron frente a la Casa de Gobierno porque aseguran que unas 200 personas que estaban trabajando en la obra Libertadores fueron despedidos por WhatsApp.

“Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que ante la finalización de las tareas de obra civil en la obra EPC Libertadores realizada en Mina Veladero, se ha dispuesto el cese de la relación laboral que nos vincula a partir del día de la fecha 01/04/2020”, decía parte del texto que les enviaron a través de la red de mensajería.

A pesar de que la empresa dijo que las obras -que empezaron en noviembre- ya finalizaron, uno de los trabajadores cuyas iniciales son C.C. -prefirió resguardar su identidad por temor a represalias- aseguró a DIARIO HUARPE: “Todavía nos quedaban como 3 meses para terminar la obra que es el tendido eléctrico en Lama y Veladero”.

“No tenemos ni para comer, no nos pagaron la liquidación ni el Fondo de Cese Laboral”, dijo el hombre.

Por el momento, Inprolec les dijo que “la liquidación final y libreta de aportes estará a su disposición el día 13 de abril del presente año, o el primer día de

Cens Juan de Garay_1º año_Secundario de jóvenes y adultos_ Higiene y Seguridad

actividad si la restricción fuere prorrogada”. Es decir, que al menos hasta el 26 de abril no recibirán el dinero.

“No tenemos respuesta de porqué nos han desamparado así en medio de la cuarentena, ni siquiera podemos hacer changas”, contó el hombre.

En el caso de C.C., que vive junto a su esposa y su hija, tuvieron que ayudarlo sus hermanos y sus padres para poder pagar las boletas y el alquiler.

“Vamos a quedar a la deriva esperando que salga otro puesto de trabajo y muchas empresas no van a querer tomar gente después de esto”, dijo.

Estos despidos ocurrieron a pesar del decreto de necesidad y urgencia que firmó el presidente Alberto Fernández y que prohíbe los despidos «sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor» por 60 días.

FUENTE: Diariohuarpe.com

1-a- ¿Se aplica el ART? ¿De qué manera?

b-¿Considera usted que es legal o ilegal, la forma y manera de comunicar esta situación a los operarios? Fundamente su respuesta.

2- A través de esta actividad vamos a analizar algunas de las situaciones que deben ser señalizadas. Para ello, deben identificar cuál de las seis situaciones que se presentan a continuación. NO debe o no tiene por qué ser señalizadas.

1	El acceso a todas aquellas zonas o locales para cuya actividad se requiera la utilización de un equipo o equipos de protección individual.	
2	Las zonas o locales que, para la actividad que se realice en los mismos o bien por el equipo o instalación que en ellos exista, requieran de personal autorizado para su acceso.	
3	Señalización en todos el centro de trabajo, que permita conocer a los trabajadores situaciones de emergencia y/o instrucciones de protección en su caso.	
4	La señalización de los equipos de lucha contra incendios, las salidas y recorridos de evacuación y la ubicación de primeros auxilios.	
5	La señalización de todas las puertas y ventanas existentes en una empresa,	
6	Cualquier situación que, como consecuencia de la evaluación de riesgos y las medidas implantadas (o la no existencia de las mismas) , así lo requiera.	

Seguridad en Herramientas

La manipulación de herramientas manuales comunes como martillos, destornilladores, alicates, pinzas, tenazas y llaves diversas, constituye una práctica habitual en talleres de mantenimiento, así como en laboratorios y aulas-talleres de instituciones docentes. Y, si no se las utiliza correctamente, son causales de accidentes.



Principales causas de accidentes, ocasionadas por herramientas manuales:

- 1) Herramientas defectuosas.
- 2) Empleo de herramientas inadecuadas.
- 3) Procedimiento incorrecto.
- 4) Mal cuidado de las herramientas.

Recomendaciones generales para su uso:

- 1) Seleccionar herramientas de buena calidad.
- 2) Utilizar la herramienta adecuada a cada trabajo.
- 3) Verificar su buen estado y conservarlas adecuadamente.
- 4) Transportarlas de forma segura.
- 5) Guardar las herramientas ordenadas y en lugar seguro.

Cens Juan de Garay_1º año_Secundario de jóvenes y adultos_ Higiene y Seguridad

3- Completa el siguiente cuestionario: Indique con una cruz si corresponde verdadero o falso.

HERRAMIENTAS MANUALES:

Nº	SITUACIONES	VERDADERO	FALSO
1	Los accidentes mas comunes en el uso de herramientas manuales producen lesiones oculares.		
2	La proteccion personal fundamental es la proteccion de las vías respiratorias.		
3	Los destornilladores no deben ser usados como punzones o palancas.		
4	En el trabajo con destornilladores no es necesario colocar la pieza sobre una superficie plana y asegurada a una prensa.		
5	Siempre debe usarse proteccion personal para la vista cuando se trabaja con herramientas manuales.		
6	La presion de ajuste de cualquier herramienta es lo menos importantes.		
7	Si una tuerca esta demasiado fija, es correcto utilizar un aceite penetrante para facilitar el trabajo.		
8	Para uso de martillos y hachas la proteccion en la vista es opcional.		
9	Se debera controlar que sierras y cuchillas esten afiladas y en buen estado.		
10	Para el uso de sierras electricas debe consultarse el manual del fabricante.		
11	Al reparar una maquina, esta debe estar desconectada de la red.		
12	Las instalaciones electricas domesticas no son riesgosas para el cuerpo humano.		
13	El choque electrico es causa de accidentes en maquinas electricas.		
14	Al usar un cuchillo se debe cortar colocando el cuerpo en la linea de corte.		

4- Indique al menos tres consideraciones a tener en cuenta para armar un plan de evacuación.

DIRECTORA: GRACIELA PEREZ.